REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL DE CONTRATACION DE MININA CUANTIA CMC-050-2024 CUYO OBJETO ES:

"*ADQUISICION DE INSUMOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS, COMO ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN RURAL Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 21102024 - 1441 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y LA ALCALDIA LA DORADA*"

OBJETO: ***ADQUISICION DE INSUMOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS, COMO ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN RURAL Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 21102024 - 1441 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y LA ALCALDIA LA DORADA.***

Nos reunimos los designados para llevar a cabo la revisión de la capacidad jurídica, técnica, experiencia y requisitos de contenido económico de las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección, haciendo claridad, que cada uno responderemos de acuerdo al cargo que ostentamos, así: en Orden Jurídico **VIKY BELTRAN SALAZAR** – Directora Administrativa de la División Jurídica, En Orden técnico y de experiencia **DAVID LEONARDO RODRIGUEZ RUEDA** – Profesional universitario de desarrollo económico.

Dentro del proceso de selección contractual, fueron allegadas DOS (2) propuestas, así:

Mínima cuantía
CMC-050-2024 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 26.000.000 COP | **Clasificación de objetos** Compraventa
Unidad de contratación Unidad de Contratación SGA
Ver Enlace

ADQUISICION DE INSUMOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS, COMO ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y GENERACIÓ INGRESOS PARA LA POBLACIÓN RURAL Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2110 ENTRE LA GOBERNACION DE CALDAS Y LA ALCALDIA LA DORADA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 12/12/2024 2:00 PM - **Fecha de publicación** 3/12/2024 1:15 PM
Apertura 12/12/2024 2:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura c
	3/12/2024	12/12/2024	12/12/2024

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
Piscicolas	GEA WORKING SAS	Oferta en evaluación	12/12/2024 1:38 PM
SUMINISTROS DE INSUMOS	GRUPO EMPRESARIAL RAMIREZ RIVERA	Oferta en evaluación	12/12/2024 12:19 PM

Con ocasión de lo expuesto en el decreto 1082 de 2015 procedemos a evaluar la propuesta por menor valor así:

Nombre del Oferente: GRUPO EMPRESARIAL RAMIREZ RIVERA & ASOCIADOS SAS

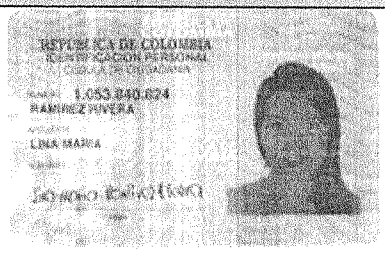
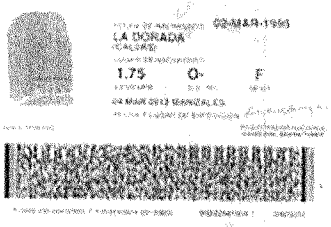
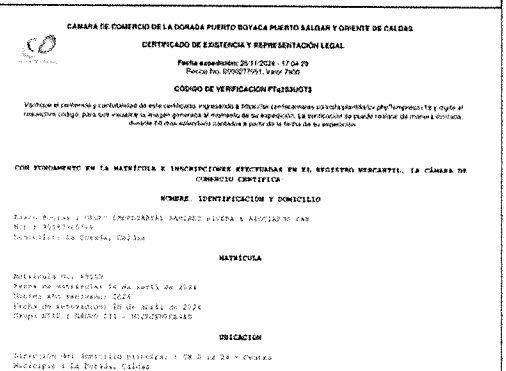
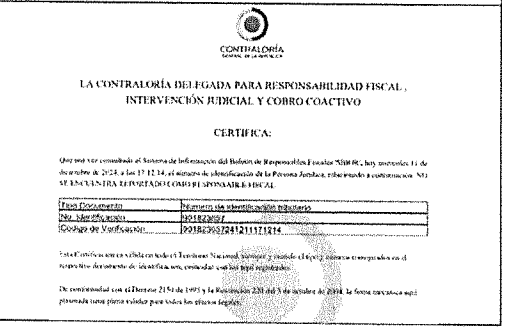
Nit: 901.823.65-7

Representante Legal: LINA MARIA RAMIREZ RIVERA

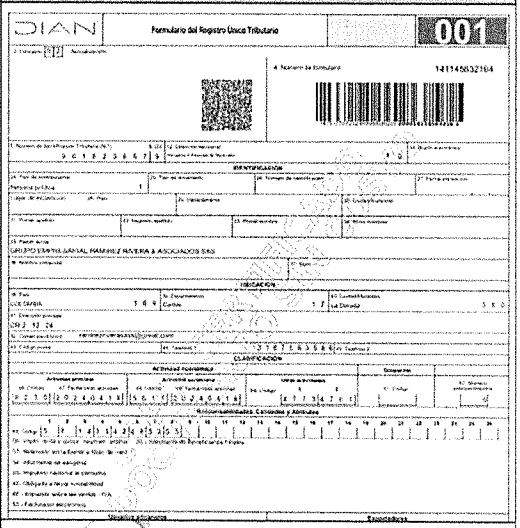
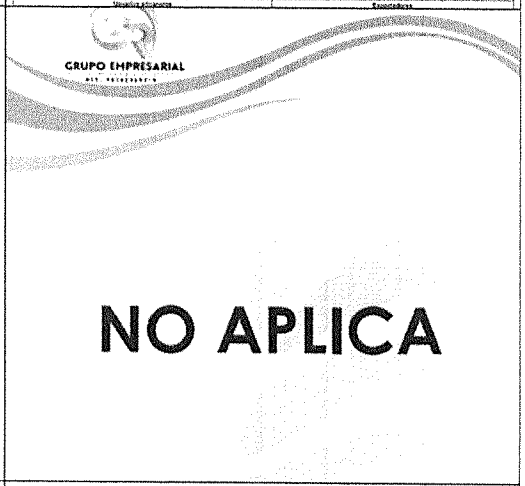
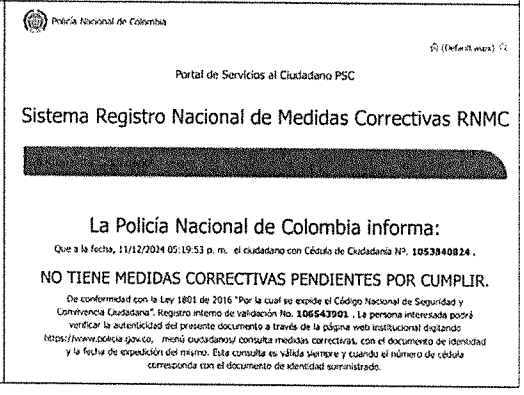
C.C. 1.053.840.824 de Manizales

Valor de la Propuesta: ($25.400.014,50) VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/Cte.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		GRUPO EMPRESARIAL ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" 12 de Diciembre de 2024 Señores: MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS Carrera 3 No. 14 - 76 La Dorada Caldas REF. CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 050 2024 Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente contratación de mínima cuantía, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS COMO ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN RURAL Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS EN EL MARCO DEL CONVÉNIO INTERADMINISTRATIVO 21102024 - 1441 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y LA ALCALDÍA LA DORADA. . En mi calidad de Proponente declaro que: • Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta. • La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato a que hubiere lugar. • En el evento en que me sea adjudicada la presente Convocatoria Pública, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato respectivo, dentro de los términos y condiciones establecidos en la presente invitación pública y en la Ley. • Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Artículo 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 Núm. 7, y 52 de la citada ley, así

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Fotocopia del documento de identificación del proponente	X		 
Certificado de existencia y representación legal.	X		 CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CODIGO DE VERIFICACION Pfa253UGT3 CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO MATRÍCULA UBICACION
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	X		 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Número de identificación tributaria No. Identificación: 901823057 Código de Verificación: 9018230573

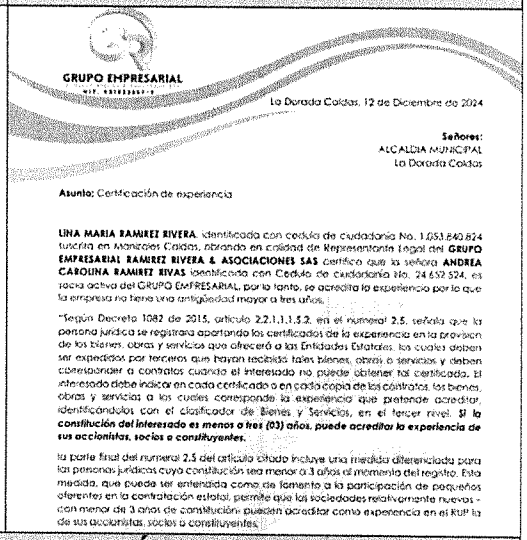
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
			CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCION JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, hoy miercoles 11 de diciembre de 2024, a las 17:11:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1053840824 Código de Verificación: 1053840824241211171145 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 259702509 ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que versen para su desempeño anotaciones de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 38 de acuerdo a las Fracción 1 y 65 del artículo 22A Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento público que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, ambientales que se hayan impuesto a las personas como servidores públicos y a los particulares que desempeñen funciones públicas, así como las generadas por la comisión de delitos contra el patrimonio del Estado, en los términos de los artículos 38 y 65 de la Ley 1952 de 2019 y el artículo 22A de la Ley 1952 de 2019. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como anotaciones las sanciones con carácter ejecutivo emitidas por las autoridades nacionales territoriales. En caso de encontrarse el ciudadano con sanción vigente, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagina/Certificado-de-antecedentes.aspx PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 259702551 Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2024 LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultados el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) UNA MARIA RAMIREZ RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053840824 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que versen para su desempeño anotaciones de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 38 de acuerdo a las Fracción 1 y 65 del artículo 22A Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento público que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, ambientales que se hayan impuesto a las personas como servidores públicos y a los particulares que desempeñen funciones públicas, así como las generadas por la comisión de delitos contra el patrimonio del Estado, en los términos de los artículos 38 y 65 de la Ley 1952 de 2019 y el artículo 22A de la Ley 1952 de 2019. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como anotaciones las sanciones con carácter ejecutivo emitidas por las autoridades nacionales territoriales. En caso de encontrarse el ciudadano con sanción vigente, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagina/Certificado-de-antecedentes.aspx
Seguridad social y aportes parafiscales.	X		GRUPO EMPRESARIAL **ANEXO 4. "MODELO DE CONSTANCIA DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES."** La suscrita a saber **UNA MARIA RAMIREZ RIVERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.840.824 de Manizales Caldas, obrando en calidad de representante legal del **GRUPO EMPRESARIAL RAMIREZ RIVERA Y ASOCIADOS SAS** identificada con NIT. 901.823.657-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de la dorada caldas, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La presente se expide a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2024.

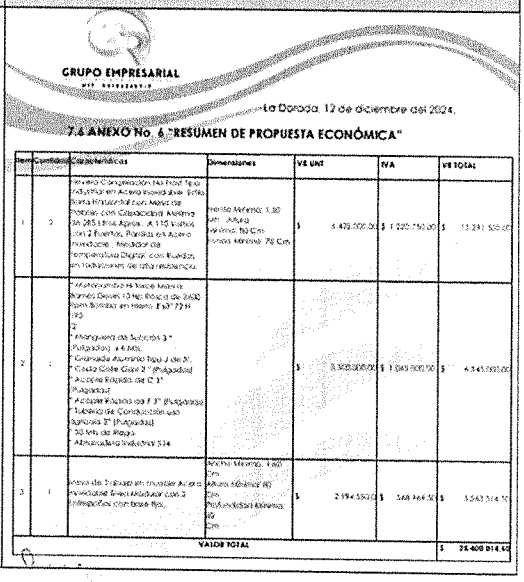
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Copia del Registro Único Tributario.	X		
Fotocopia libreta militar	N/A		
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	X		

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientes Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: 1003640824 RAMIREZ RIVERA LINA MARIA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		TIC MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM cotal cuadisional con número de identificación CC 1003640824 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Se expide en Bogotá el 11-12-2024 06:22 PM

DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICO Y DE EXPERIENCIA			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Especificaciones técnicas	X		GRUPO EMPRESARIAL La Dorada 12 de diciembre del 2024 7.5 ANEXO No. 5 "FICHA TÉCNICA" Con el ánimo de solventar la necesidad antes descrita, se requiere que el futuro contratista realice la entrega de los siguientes productos

Item	Cantidad	Caracteristicas	Dimensiones
1	2	Nevera Congelacion No Frost Tipo Industrial en Acero Inoxidable, Exhibidora Barra Horizontal con Mesa de Trabajo con Capacidad Minima de 265 Litros Aprox. A 110 Voltios con 2 Puertas, Paredes en Acero Inoxidable, Medidor de Temperatura Digital, con Ruedas en rodachines de alta resistencia	Frente Mínimo 1.50 Mts Altura Mínima 80 Cm Fondo Mínimo 70 Cm
2	1	Motobomba Motorce Marca Barnes Diesel 10 Hp Rusia de 6000 Rpm Bomba en Hierro 3"x3" 72 H 100 Q: Manguera de Succión 3" (Pulgadas) x 6 Mts Granada Aluminio Tipo J de 3" Codo Galv 2" (Pulgadas) Acoplo Rápido de C 3" (Pulgadas) Acoplo Rápido de F 3" (Pulgadas) Tubería de Conducción uso agrícola 3" (Pulgadas) 50 Mts de Riego Abrazadera Industrial 514	
3	1	Mesa de Trabajo en mueble Acero Inoxidable Brea Modular con 2 Entrepaños con base fija	Anchu Mínima 1.60 Cm Altura Mínima 80 Cm Profundidad Mínima 60 Cm

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Certificaciones de experiencia	X		 GRUPO EMPRESARIAL La Dorada Caldas, 12 de Diciembre de 2024 **Señores:** ALCALDIA MUNICIPAL La Dorada Caldas **Asunto:** Certificación de experiencia **LINA MARIA RAMIREZ RIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.840.824 tuicrita en Manizales Caldas, obrando en calidad de Representante Legal del **GRUPO EMPRESARIAL RAMIREZ RIVERA & ASOCIACIONES SAS** certifico que la señora **ANDREA CAROLINA RAMIREZ RIVAS** identificada con Cedula de ciudadanía No. 24.652.524, es socia activa del GRUPO EMPRESARIAL, por lo tanto, se acredita la experiencia por lo que la empresa no tiene una antigüedad mayor a tres años. "Según Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.2, en el numeral 2.5, señala que la persona jurídica se registrara aportando los certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el clasificador de Bienes y Servicios, en el tercer nivel. ***Si la constitución del interesado es menos a tres (03) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.*** la parte final del numeral 2.5 del artículo citado incluye una medida diferenciada para las personas jurídicas cuya constitución sea menor a 3 años al momento del registro. Esta medida, que puede ser entendida como de fomento a la participación de pequeños oferentes en la contratación estatal, permite que las sociedades relativamente nuevas - con menor de 3 años de constitución- puedan acreditar como experiencia en el RUP la de sus accionistas, socios o constituyentes.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			
ASPECTO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
Resumen Económico de la Propuesta.	X		 GRUPO EMPRESARIAL La Dorada, 12 de diciembre del 2024. **7.6 ANEXO No. 6 "RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA"** ITEM \| CANTIDAD \| CARACTERISTICAS \| DIMENSIONES \| VR UNIT \| IVA \| VR TOTAL 1 \| 2 \| Tanque Compactación Tipo Pistón Tipo Vertical en Acero Inoxidable 304L Para Industrial con Malla de Protección con Capacidad Mínima de 265 Litros Aprox. A 115 Voltios con 2 Puertas, Puertas en Acero Inoxidable, Indicador de Temperatura Digital con Ruedas en Poliuretano de Alta Resistencia \| Frente Mínimo: 1.30 Mt - Altura Mínima: 1.50 Cm - Fondo Mínimo: 70 Cm \| $ 6.405.000,00 \| $ 1.220.750,00 \| $ 13.241.555,00 2 \| 1 \| Mantenimiento Mensual Motores Bomba Dosificadora Marca Dosier, 15 Hp, Rpm de 3600 con Bomba en Hierro Fundido 10 2 Manguera de Succión 3" (Pulgadas) x 6 Mts Grapas Asimetricas Tipo J de 3" Codo Codo Galv 2" (Pulgadas) Acoples Rápidos de 3" (Pulgadas) Acoples Rápidos de 3" (Pulgadas) Tubería de Conducción con Bombas 3" (Pulgadas) 30 Mt de Manga Abrazaderas Industriales 534 \| \| $ 3.300.000,00 \| $ 1.045.500,00 \| $ 4.345.500,00 3 \| 1 \| Diseño de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas con 3 Empaques con base fija. \| Ancho Mínimo: 1.60 Cm - Altura Mínima: 80 Cm - Profundidad Mínima: 80 Cm \| $ 2.194.550,00 \| $ 368.769,20 \| $ 3.543.514,10 VALOR TOTAL \| $ 25.400.014,60

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado Bancario	X		DAVIVIENDA CERTIFICACION LA DORADA (CALDAS) CALDAS, 09/08/2024 Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO EMPRESARIAL RAMIREZ RIVERA Y ASOCIADOS SAS** con **NIT 901.823.657-9** posee en el Banco Davivienda: **CUENTA DE AHORROS DAMAS** Numero 108900477671
FACTORES			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			CUMPLE
OBSERVACIONES:			
El oferente **GRUPO EMPRESARIAL RAMIREZ RIVERA & ASOCIADOS SAS. Nit: 901.823.657 representado legalmente por LINA MARIA RAMIREZ RIVERA, identificado con C.C. No. 1.053.840.824 de Manizales,** CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el presente proceso de contratación.			

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez realizada la revisión jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada por el oferente **GRUPO EMPRESARIAL RAMIREZ RIVERA & ASOCIADOS SAS**, con Nit: 901.823.65-7, representada legalmente por **LINA MARIA RAMIREZ RIVERA**, como propuesta HABILITADA en el proceso CMC-050-2024. Que tiene como objeto la ***"ADQUISICION DE INSUMOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PISCICOLAS, COMO ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN RURAL Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 21102024 - 1441 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y LA ALCALDIA LA DORADA."***.

En este sentido, el comité evaluador señala que cumple con los requisitos de orden jurídico.

Se da traslado al interesado en el término señalado según lo suscrito en el cronograma para lo respectivo.

VIKY BELTRAN SALAZAR
(Directora Administrativa de la División Jurídica)
ORDEN JURIDICO

DAVID LEONARDO RODRIGUEZ RUEDA.
(Profesional universitario de desarrollo económico)
ORDEN TECNICO Y DE EXPERIENCIA